

FASE DE CONCURSO.- PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

Conforme establece la Base Sexta Apartado 4.2 de la Convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del **Grupo II** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura aprobada por Orden de 13 de octubre de 2010, **los servicios prestados para otras Administraciones Públicas** se acreditarán por el propio aspirante, en el **plazo de 15 días** contados a partir del siguiente a la publicación de la relación de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición”

Así pues, dado que la relación de aprobados del último ejercicio de la fase de oposición de la Categoría / Especialidad **Educador** ha sido publicada en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención el día 16 de marzo del corriente, el cómputo del plazo para la presentación de los méritos se inicia el día **4 de abril** finalizando el día **23 de abril**.